

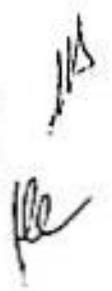
**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía  
Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel**

En la ciudad de Cuenca - Ecuador, al día 31 de marzo de 2020, a las nueve horas, en la planta industrial y oficinas de la compañía **CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL**, ubicadas en la Ave. Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi, concurre el Ing. Rafael Jony Simon Gaviño, en representación de las sociedades **MAYER TOWER SOCIEDAD ANONIMA**, que representa el 99,9997% del capital social; y, **SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA**, que representa el 0,0003% del capital social, delegado expresamente para el efecto por el Representante Legal de éstas, Don Víctor Mesalles Vargas, conforme consta del documento de delegación que se anexa, y, al representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación de Informes de Comisario y Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**
3. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2019.**
4. **Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019.**
5. **Elección de Comisarios Principal y Suplente para el Ejercicio 2020 y fijación de sus remuneraciones.**
6. **Designación de Auditor Externo para el Ejercicio 2020 y fijación de su remuneración.**

Dirige la sesión el delegado de las sociedades accionistas de la compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, Ing. Rafael Simon Gaviño y actúa como secretario el Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de las Acciones Representadas. Se constata que han concurrido todos los Accionistas, que integran por lo tanto la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, según consta en la lista que forma parte del expediente de esta Junta General. Acto seguido el director de la sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Se pasa al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, se da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, Contadora Elizabeth Armenia Cañar Toledo, así como del Auditor Externo, referentes ambos al ejercicio 2019, hecho lo cual el Presidente somete a consideración de los presentes los citados informes. En atención a que los



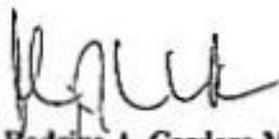
mismos cumplen con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados sin observaciones.

2. Se trata el punto Dos, concediendo el Presidente la palabra al Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe sobre el Ejercicio 2019. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.
3. Acto seguido conoce y resuelve el punto Tres, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los documentos en mención son analizados, y, luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.
4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro, respecto a la distribución de utilidades, sobre el cual, las accionistas, a través de su representante, resuelven posponer para una nueva sesión de Junta General, el tratamiento de este punto.
5. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisaria Principal de la compañía a la Contadora Elizabeth Armenia Cañar Toledo, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico 2020. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisario y posponer para una nueva sesión de Junta General, la designación de su suplente.
6. En conocimiento del punto Seis, la Junta General resuelve designar como Auditor Externo a la firma SACOTO & ASOCIADOS C. LTDA., con el fin de que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2020. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la firma auditora externa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas treinta de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

p. **SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA**  
**MAYER TOWER SOCIEDAD ANONIMA**

  
Ing. Rafael Simon Gaviño  
Delegado de las Accionistas  
Presidente de la Junta

  
Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso  
Secretario de la Junta